

384-20-JH

05333-2020-00066-OFICIO-00457-2020

Latacunga, 17 de agosto del 2020

Señor:

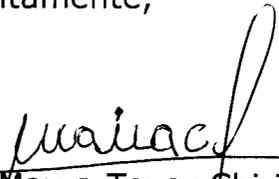
SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Quito.-

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en sentencia de fecha 16 de julio del 2020, las 11h56, emitida por el Tribunal de la Sala de lo Civil de Cotopaxi, remito a Ud. copia certificada de la sentencia dictada por esta Sala en el proceso de Garantías Jurisdiccionales de los Derechos / Acción de Hábeas Corpus No. 05333-2020-00066, seguido por QUIÑONEZ MENDEZ FREDDY LEANDRO contra CRS REGIONAL COTOPAXI.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ab. Mayra Tovar Chiriboga
SECRETARIA RELATORA
SALA DE LO CIVIL, CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DE
COTOPAXI

isl./


SECRETARIA GENERAL
DOCUMENTOLOGIA
Recibido el dia de hoy... 05-10-20
..... a las 14H33
Por GA
Anexos 1078

FIRMA RESPONSABLE